



CAMBIO DE ESCUELA Y/O FACULTAD RESOLUCIÓN 158 – PERIODO 2020-01 (Derecho y Estudios Políticos y Administrativos)

Recepción de Documentos:

Desde: Lunes 10- febrero - 2020

Hasta: Viernes 14- febrero- 2020

En el Horario Comprendido: 09:00 am a 01:00 pm

Documentos a Consignar:

- Planilla de inscripción por Secretaria/UCV(original y copia)
- Constancia de Estudio - VIGENTE
- Expediente Curricular sellado y firmado por Control de Estudio (original y copia) -ACTUALIZADO
- Fotocopia de la Cédula de Identidad
- Fotocopia del Carnet Estudiantil
- Una (1) foto tipo Carnet

NO HABRÁ PRÓRROGA